LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Luz Elena Leal Figueroa Cédula 24606473 (Madre) de Ana Maria Ospina Vega Registro de nacimiento 1075805979, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas Armenia Quindío para ser notificados del contenido del Auto 29 proferido el día 17/04/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33733074

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/09/2023

Desfijar el: 13/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GEOVANNY PATIÑO CUELLAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia